

Guayaquil, 10 de abril 2016

## INFORME DEL GERENTE

A los señores socios de **OMNIPROBO S.A.**  
Guayaquil-Ecuador

De mis consideraciones:

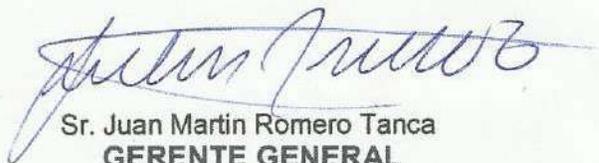
En cumplimiento a lo establecido por la Resolución No. 92-1-4-3-0007 de la Superintendencia de Compañías expedidas el 18 de Marzo de 1998, a continuación presento mi opinión referente a aquellos aspectos requeridos por la mencionada resolución.

He analizado los correspondientes resultados del ejercicio del año 2015, la misma muestra que **OMNIPROBO S.A.** con un activo 120,917.04, con un aporte de capital por un valor de \$ 800.00, la empresa presentó una Utilidad Neta de \$0.00.

Sugiero a la honorable Junta General, la aprobación del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo método Directo así como también las Notas a los Estados Financieros, espero en el próximo ejercicio éxitos para la empresa y sus accionistas.

Agradeciendo de antemano la atención brindada a la presente. Quedo de Ustedes.

Atentamente,



Sr. Juan Martín Romero Tanca  
**GERENTE GENERAL**  
**OMNIPROBO S.A.**